

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2006-2
4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Derecho Procesal Civil 5. Clave 7951
6. HC: 3 HL: HT: 2 HPC: HCL: HE: 3 CR: 8
7. Ciclo Escolar: 2006-2 8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria
9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Obligatoria: Optativa
10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje: Ninguna

Formuló: Mtra. Gloria Aurora de las Fuentes,
Mtro. Ricardo Rodríguez Jacobo

Fecha:

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho
Tijuana

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

Lic. Roberto Villa González
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtra. Eva Olivia Martínez Lucero

Sub. Directores Académicos de las Facultades Participantes

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho
Mexicali

II. PROPOSITO GENERAL DEL CURSO

Después de haber cursado todas las materias de Derecho Civil deberá conocer las instituciones del derecho Procesal Civil y la Técnica Jurídica en la aplicabilidad para la tutela de los Derechos subjetivos en esa área Jurídica, para proponer alternativas de solución en los asuntos que se le planteen con sentido ético, práctico y crítico; con esta materia que se ofrece en la etapa disciplinaria del plan de estudios, el alumno se inicia en los procesos de aplicación del derecho a la realidad subyacente.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Analizar los principios e Instituciones Jurídicas del Derecho Procesal Civil en relación con la normatividad Jurídica vigente en la entidad y a la doctrina para proponer alternativas de solución a diversos casos que se le presenten con sentido ético y práctico.

IV. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

- Elaborar una demanda y contestación de la misma.
- Representar (Dramatizar) un proceso civil.
- Presentar el planteamiento de recursos e incidentes de manera escrita.
- Elaborar una sentencia.
- Elaborar medios de impugnación.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

1. CARACTERIZACIÓN Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL CIVIL

COMPETENCIA: Analizar el Derecho Procesal Civil ubicándolo dentro del sistema Jurídico normativo nacional, así como los principios rectores imperantes en la administración de Justicia, con una actitud de apertura y sentido ético.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 1.1 Definición y elementos del Derecho Procesal Civil.
- 1.2 Autoridades.
- 1.3 Norma del Derecho Procesal; Normas Civiles Procesales Estatales y Federales.
- 1.4 Vigencia de normas procesales en tiempo y en el espacio.
- 1.5 Artículo 121 Constitucional.
- 1.6 Análisis de artículos transitorios del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California.
- 1.7 Principios Procesales.
 - 1.7.1 Impulso Procesal.
 - 1.7.2 Principio de Contradicción.
 - 1.7.3 Principio de adquisición procesal.
 - 1.7.4 Principio de inmediatez.
 - 1.7.5 Principio de concentración.
 - 1.7.6 Principio de eventualidad.

2. APLICACIÓN DE LAS LEYES PROCESALES CIVILES

COMPETENCIA: Analizar el proceso de aplicación de las leyes procesales civiles, distinguiendo los conceptos de interpretación e integración, que le permitan plantear propuestas de solución, sustentados en los Principios generales de Derecho, mostrando una actitud ética ante las problemáticas presentadas.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas

- 2.1 Sistemas de Interpretación.
 - 2.1.1 *Contrario Sensu*.
 - 2.1.2 Libre Investigación Científica.
 - 2.1.3 Escuela Ecológica.
- 2.2 Integración de la Norma Civil.
 - 2.2.1 Lagunas.
 - 2.2.2 Analogía.
 - 2.2.3 Mayoría de razón.
 - 2.2.4 Principios generales del Derecho.
 - 2.2.5 Artículo 14 Constitucional.

3. ACTOS JURIDICOS PROCESALES EN MATERIA CIVIL

COMPETENCIA: Explicar el acto Jurídico Procesal, tomando en cuenta las formalidades y resoluciones; así como los medios de comunicación en la materia, para evitar la violentación de los requisitos de legalidad en los asuntos, planteados con una actitud de prudencia y mesura.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 3.1 Conceptos y caracterización de acto procesal.
- 3.2 Clasificación de actos procesales.
- 3.3 Concepto y caracterización de las formas.
- 3.4 Consecuencias de la violación de formas.
- 3.5 Nulidad de actuaciones.
- 3.6 Clasificación de las resoluciones judiciales.
- 3.7 Reposición de autos.
- 3.8 Medios de comunicación en el procedimiento civil.
 - 3.8.1 Formas de notificación que regula el código de procedimientos civiles.
 - 3.8.2 Resoluciones que se notifican personalmente.
 - 3.8.3 Notificación por estrados, por cédulas por edictos y por boletín oficial.
 - 3.8.4 Citación a terceros que no son parte en el juicio.

4. TERMINOS EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

COMPETENCIA: Distinguir las diversas acepciones y aplicación del termino y plazo, resaltando las consecuencias del mismo ante su incumplimiento, para que promueva las acciones y defensas oportunamente en los asuntos planteados con responsabilidad y prudencia.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 4.1 Conceptualización y plazo.
- 4.2 Función de los términos.
- 4.3 Clasificación de términos legales, judiciales y convencionales.
- 4.4 Términos perentorios y no perentorios.
- 4.5 Términos prorrogables, improrrogables y de ampliación.
- 4.6 Individuales y comunes.
- 4.7 Ordinarios y extraordinarios.
- 4.8 Cuándo empiezan a correr los términos judiciales (individuales comunes).
- 4.9 Cómo se computan los términos.
- 4.10 Es necesario acusar la rebeldía para que precluyan los términos.
- 4.11 Cómo se amplían los términos cuando se tienen que realizar una actuación judicial fuera de la jurisdicción del juez que conoce del juicio.
- 4.12 Cuando el código de procedimiento civil señala para realizar un acto procesal, qué plazo se debe tener.

5. LAS ACCIONES PROCESALES CIVILES

COMPETENCIA: Clasificar las acciones Procésales Civiles tomando en cuenta sus objetivos y requisitos de procedibilidad para que este en aptitud de ejercitarlas en los casos planteados con sentido practico y ético.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas

- 5.1 Concepto y caracterización.
 - 5.1.1 El derecho de acción y acción procesal.
 - 5.1.2 Teorías sobre la acción.
- 5.2 Clasificación de las acciones.
 - 5.2.1 Por lo que pide el acto.
 - 5.2.2 Por la índole del derecho material que se hace valer en el juicio.
 - 5.2.3 Otras clasificaciones de las acciones.
- 5.3 Caracterización de las acciones civiles.
 - 5.3.1 Reales.
 - 5.3.2 Interdictos.
 - 5.3.3 Acciones del Estado Civil.
 - 5.3.4 Personales.
- 5.4 Acumulación de acciones.

6. LA DEMANDA

COMPETENCIA: Describir el proceso de demanda, tomando en cuenta los elementos formales, requisitos y documentos que se deben anexar, para plantearla con seguridad y certeza jurídica en los casos que se le presenten.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 6.1 Demanda (concepto).
- 6.2 Clasificación formal de la demanda.
- 6.3 Requisitos formales de la demanda.
- 6.4 Efectos que produce la falta de designación del domicilio del demandado.
- 6.5 Efectos que produce la falta de designación del domicilio del actor.
- 6.6 Documentos que acompañan a la demanda.
- 6.7 En que se presentan después los documentos.
- 6.8 Requisitos para que el juez admita la presentación de los documentos base de la acción después de la demanda.
- 6.9 Hasta que momento procesal se pueden presentar a juicio los documentos.
- 6.10 Que efectos produce el no acompañar las copias simples a la demanda.
- 6.11 Efectos de la presentación y administración de la demanda.
- 6.12 Criterio sustantivo o adjetivo ¿cuál prevalece?
- 6.13 Demanda obscura o irregular.
- 6.14 Emplazamiento.

7. CONTESTACION DE DEMANDA Y EXCEPCIONES

COMPETENCIA: Distinguir y describir las actitudes que pueden asumirse ante el emplazamiento de una demanda estableciendo la diferencia entre excepción y defensa, explicando las excepciones procesales y substanciales, para representar los intereses del demandado en el caso planteado, con seguridad y prudencia.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

7.1 Actitudes del demandado.

7.1.1 No-contestación.

7.1.2 Contestación.

7.1.3 Allamiento.

7.1.4 Diferencia entre allamiento y confesión.

7.1.5 Reconvención.

7.1.6 Efectos de estas actitudes.

7.2 Excepción.

7.2.1 Concepto.

7.2.2 Diferencia entre excepción y defensa.

7.3 Análisis en particular de las distintas clases de excepciones.

7.3.1 Excepciones procesales:

- Características.
- Presupuestos.
- Efectos.
- Trámites.

7.3.2 Excepciones substanciales:

- Características.
- Presupuestos.
- Efectos.
- Trámites.

8. LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO

COMPETENCIA: Analizar los medios de prueba en materia Civil, tomando en cuenta sus elementos y requisitos en cuanto al ofrecimiento, admisibilidad y recepción, con la aptitud de ofrecer únicamente las necesarias para acreditar los hechos relevantes del asunto planteado con sentido práctico y ético.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 8.1 Conceptualización y caracterización.
 - 8.1.1 Parte a la que corresponde la carga de la prueba.
 - 8.1.2 Objeto de la prueba.
 - 8.1.3 Prueba de un hecho negativo.
 - 8.1.4 Medios de prueba y su clasificación.
 - 8.1.5 Facultades del juez para producir pruebas.
- 8.2 Análisis en particular de los medios de prueba en materia civil. (ofrecimiento, admisión, preparación y desahogo).
 - 8.2.1 Prueba confesional.
 - 8.2.2 Prueba instrumental.
 - 8.2.3 Prueba pericial.
 - 8.2.4 Prueba de inspección judicial.
 - 8.2.5 Prueba testimonial.
 - 8.2.6 Prueba de forma pública.
 - 8.2.7 Prueba presuncional.

9. LOS ALEGATOS EN EL PROCEDIMIENTO

COMPETENCIA: Explicar la naturaleza Jurídica de los alegatos, considerando su argumentación conforme a la Técnica Jurídica, que le permita realizar planteamientos en los casos concretos con un sentido práctico y ético en la idea de convencer al Juzgador.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 9.1 Concepto
- 9.2 Naturaleza jurídica
- 9.3 La carga procesal de los alegatos
- 9.4 Procedimiento oral
- 9.5 La jurisprudencia debe alegarse o probarse

10. LA SENTENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

COMPETENCIA: Definir la Sentencia y sus formalidades explicando la diferencia entre Sentencia formal o procesal y Sentencia definitiva, con la capacidad de comprender el fondo sustancial de las mismas con un sentido crítico y de apertura.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 10.1 Concepto de sentencia definitiva diferencia
- 10.2 Diferencia entre la sentencia formal o procesal y la sentencia definitiva
- 10.3 Sentencia en la que se declara procedente una excepción de especial pronunciamiento
- 10.4 Formalidades de la sentencia
- 10.5 Requisitos externos de la sentencia
- 10.6 Requisitos internos o intrínsecos de la sentencia
- 10.7 Concepto de sentencia
- 10.8 Concepto de sentencia firme o ejecutoria
- 10.9 Clasificación de la sentencia
- 10.10 Otros medios de terminación del proceso

11. MEDIOS DE IMPUGNACION

COMPETENCIA: Analizar los diversos medios de impugnación de los actos y resoluciones de la Autoridad precisando los recursos procedentes en los casos planteados, promoviénolos de manera respetuosa y con certeza Jurídica.

Contenido Temático:

Duración: 04 Horas.

- 11.1 Caracterización y conceptualización
 - 11.1.1 Condiciones de los medios de impugnación
 - 11.1.2 Resoluciones impugnables
 - 11.1.3 Clasificación de los medios de impugnación
- 11.2 Queja y Revocación
 - 11.2.1 Supuestos del curso de queja
 - 11.2.2 Requisitos y substanciación de la queja
 - 11.2.3 Revocación y reposición: supuestos requisitos y substanciación
- 11.3 Apelación: supuestos y requisitos
 - 11.3.1 Concepto
 - 11.3.2 Admisión y efectos
 - 11.3.3 Revisión de la constancia de la sala
 - 11.3.4 Resolución de la apelación
 - 11.3.5 Adhesión a la apelación

VI. METODOLOGIA DE TRABAJO

Durante el desarrollo del curso se recomiendan las siguientes experiencias de aprendizaje:

- Métodos expositivos de colaboración de maestro-alumno.
- Planteamientos de casos concretos para que el alumno elabore demandas, contestación, ofrecimiento de pruebas, recursos.
- Investigaciones y Trabajos de Campo con Juzgadores de la Localidad (Jueces, Magistrados).
- Análisis y críticas de actuaciones Judiciales y de promociones particulares (Mesas Redondas).

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la evaluación del curso se recomienda la consideración de los siguientes criterios:

- Participación y actividades extraclase con valor de 30% de la calificación final.
- 2 exámenes parciales con valor de 50% de la calificación final.
- Trabajo de final de investigación con valor de 20% de la calificación final.

NOTA: Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá contar con el 80% de asistencia semestral, tal como dicta nuestro reglamento escolar.

VII. BIBLIOGRAFIA

Básica

GOMEZ LARA, Cipriano, "Derecho Procesal Civil", Séptima Edición, Editorial Oxford, México 2004.

OVALLE FAVELA, José, "Derecho Procesal Civil, Novena Edición, Editorial Oxford, México, 2004.

PALLARES, Eduardo, "Derecho Procesal Civil", Editorial Porrúa, México 2000.

Complementaria

TORRES Estrada Alejandro, "El Proceso Ordinario Civil", Colección Manuales del Derecho, Editorial Oxford, México, 2001.

Legislación:

- Código Civil para el Estado de Baja California.
- Código de procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.